



**COMISIÓN PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN  
CIUDADANA Y CAPACITACIÓN**  
9a. Sesión Ordinaria

**MINUTA DE LA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN  
PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CAPACITACIÓN.**

En la Ciudad de México, a las 12:50 horas del día 23 septiembre de 2020, de conformidad con los artículos 53, párrafos primero y tercero, del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México (Código); 4, 44, fracciones I y II, y 53, apartado A), del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Reglamento); se reunieron de manera virtual, a través de videoconferencia los integrantes de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación, que se enlistan a continuación:

C.E. Bernardo Valle Monroy	Presidente de la Comisión
C.E. Mauricio Huesca Rodríguez	Integrante de la Comisión
C. E. Yuri Gabriel Beltrán Miranda	Integrante de la Comisión
Mtra. Marisonia Vázquez Mata	Secretaria Técnica

Asimismo, estuvieron presentes de manera virtual las representaciones de los partidos políticos acreditados ante el Consejo General del Instituto Electoral, siguientes:

C. Yasser Amaury Bautista Ochoa	Representante del Partido de la Revolución Democrática.
C. Dafne Rosario Medina Martí	Representante del Partido Verde Ecologista de México.
C. Benjamín Jiménez Melo	Representante del Partido del Trabajo
C. Juan Romero Tenorio	Representante del Partido Morena



**COMISIÓN PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN  
CIUDADANA Y CAPACITACIÓN**  
9a. Sesión Ordinaria

Como personas invitadas estuvieron presentes de manera virtual, a través de videoconferencia las y los funcionarios siguientes:

Lic. Rubén Geraldo Venegas	Secretario Ejecutivo
Mtro. Alejandro Fidencio González Hernández	Secretario Administrativo
C. P Juan Manuel Rodríguez Martínez	Subcontralor de Vinculación con Procesos Electorales y Participativos en representación de la Contraloría Interna
Mtro. Gustavo Uribe Robles	Director Ejecutivo de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía
Lic. Daniel Adolfo Olvera Vega	Director Ejecutivo de Organización Electoral y Geoestadística
Lic. Ulises Irving Blanco Cabrera	Titular de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados
Lic. María Guadalupe Zavala Pérez	Titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos
Mtra. Imelda Guevara Olvera	Titular de la Unidad Técnica de Género y Derechos Humanos

Por instrucciones del presidente de la Comisión, la secretaria técnica realizó el pase de lista de asistencia a quienes integran el colegiado, verificando la existencia del quórum, de conformidad con lo previsto en artículo 49 fracción V del Reglamento.

Hecho lo anterior, el presidente de la Comisión declaró el inicio de la Novena Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación, correspondiente al año 2020, con fundamento en los artículos 46, fracción V, 60 y 61 del Reglamento; y, en el marco del acuerdo IECM/ACU-CG-31/20, por el que se establecen acciones preventivas con motivo de la pandemia



**COMISIÓN PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN  
CIUDADANA Y CAPACITACIÓN**  
9a. Sesión Ordinaria

del COVID-19, y de las demás medidas derivadas de dicha emergencia sanitaria, establecidas por las autoridades en materia de salud, así como del acuerdo IECM/ACU-CG-032/20, por el cual se autorizó la celebración de sesiones virtuales o a distancia de las Comisiones, a través de herramientas tecnológicas durante el periodo de medidas sanitarias. Posteriormente, solicitó a la secretaria técnica dar lectura al proyecto de Orden del día para la sesión.

En atención a la indicación del presidente de la Comisión, la secretaria técnica dio lectura al proyecto del Orden del día, en los términos siguientes:

- 1. Presentación y, en su caso, aprobación del proyecto de minuta de la Octava Sesión Ordinaria de fecha 28 de agosto de 2020, de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación.**
- 2. Presentación del Seguimiento de acuerdos de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación; correspondiente al mes de septiembre de 2020.**
- 3. Presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de Programa Anual de Trabajo y Calendario de Sesiones Ordinarias 2021, de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación.**
- 4. Presentación y, en su caso, aprobación del Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueba el contenido del material didáctico titulado "Inducción para personas prestadoras de servicio social".**
- 5. Presentación y, en su caso, aprobación del Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueba la adecuación de los plazos establecidos en la BASE TERCERA "DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE LOS PROYECTOS A PARTICIPAR EN EL RECONOCIMIENTO", numerales 1, 3 y 4 primer y segundo párrafo; 6 y 7; y, BASE CUARTA "DE LOS RESULTADOS Y ENTREGA DE RECONOCIMIENTOS", numerales 1 y 2, de la "Convocatoria para participar en el concurso de Reconocimiento**



**COMISIÓN PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN  
CIUDADANA Y CAPACITACIÓN  
9a. Sesión Ordinaria**

**de Proyectos Ganadores Novedosos 2020 y 2021”, en el marco del Plan Gradual hacia la Nueva Normalidad de la Ciudad de México.**

- 6. Presentación y, en su caso, aprobación del Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueba la adecuación de los plazos establecidos en los artículos Noveno, fracción I y III; Décimo, primer y segundo párrafo; Décimo tercero; Décimo séptimo y Décimo novena, de los “Lineamientos del Comité Dictaminador para el Reconocimiento de los Proyectos Ganadores Novedosos, derivados de la Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2020 y 2021”, en el marco del Plan Gradual hacia la Nueva Normalidad de la Ciudad de México.**
- 7. Presentación y, en su caso, opinión favorable del contenido de la “Agenda Ciudadana 2021. ¡Participa en democracia!”**
- 8. Asuntos Generales.**
- 9. Presentación y, en su caso, aprobación del proyecto de minuta de la Novena Sesión Ordinaria de fecha 23 de septiembre de 2020, de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación.**

En seguida, el presidente de la Comisión puso a consideración del colegiado el proyecto de Orden del día, manifestando que toda vez que se trataba de una sesión virtual, si algún integrante deseaba hacer uso de la voz, lo solicitara a través del chat de la videoconferencia o bien lo expresara de manera verbal, para el caso de que no estuviera visible en ese momento en la pantalla. Asimismo, pidió a las demás personas invitadas desactivar su cámara y micrófono, y activarlo cuando así se requiriera para hacer uso de la voz. Al no haber comentarios al respecto, solicitó a la secretaria técnica consultar en votación nominal la aprobación del Orden del día, quedando aprobado por unanimidad de los consejeros electorales integrantes de la Comisión.

A continuación, el presidente de la Comisión, con fundamento en el artículo 27 del citado Reglamento, instruyó a la secretaria técnica consultar la dispensa de la lectura de los documentos comprendidos en los puntos del Orden del día, en virtud



**COMISIÓN PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN  
CIUDADANA Y CAPACITACIÓN**  
9a. Sesión Ordinaria

de que previamente fueron circulados de manera conjunta con la Convocatoria de la sesión, lo cual fue aprobado por unanimidad de los consejeros electorales integrantes del colegiado.

Posteriormente, el presidente de la Comisión solicitó a la secretaria técnica proceder con el desahogo del Orden del día, quien dio lectura al **primer punto** a tratar al tenor siguiente:

**1. Presentación y, en su caso, aprobación del proyecto de minuta de la Octava Sesión Ordinaria de fecha 28 de agosto de 2020, de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación.**

El presidente de la Comisión puso a consideración el punto, solicitando el uso de la voz la secretaria de la Comisión, para informar que se recibieron observaciones de forma por parte de la oficina del consejero Yuri Gabriel Beltrán Miranda y de la Secretaría Ejecutiva. Al no haber más comentarios el presidente de la Comisión solicitó a la secretaria técnica someter a votación el punto, considerando las observaciones de forma de las que dio cuenta; aprobándose por unanimidad de los consejeros electorales integrantes del colegiado en sesión, en los términos siguientes:

**Acuerdo CPCyC/032/2020** por el que se aprueba la minuta de la Octava Sesión Ordinaria de fecha 28 de agosto de 2020, de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación.

Una vez aprobada la minuta, el presidente de la Comisión con fundamento en el artículo 69 del Reglamento, instruyó a la Secretaría Técnica para realizar las acciones necesarias a efecto de que a dicho documento se le colocara la leyenda correspondiente en el apartado de firmas y fuese remitida a la Presidencia del Consejo General, así como a la Secretaría Ejecutiva para su difusión en términos de la normativa en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública, asimismo, solicitó a la secretaria técnica proceder a dar lectura al **segundo punto** del Orden del día, lo cual se realizó en los términos siguientes:



**COMISIÓN PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN  
CIUDADANA Y CAPACITACIÓN**  
9a. Sesión Ordinaria

**2. Presentación del Seguimiento de acuerdos de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación; correspondiente al mes de septiembre 2020.**

El presidente de la Comisión sometió a consideración del colegiado el punto, solicitando la palabra la secretaria de la Comisión, para informar que se recibieron observaciones de forma por parte de la oficina del consejero Yuri Gabriel Beltrán Miranda. Al no existir más comentarios, el presidente de la Comisión dio por recibido el seguimiento de acuerdos. Acto seguido, pidió a la secretaria técnica proceder a dar cuenta del **tercer punto** del Orden del día, lo cual se llevó a cabo en los términos siguientes:

**3. Presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de Programa Anual de Trabajo y Calendario de Sesiones Ordinarias 2021, de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación.**

El presidente de la Comisión puso a consideración del colegiado el punto. Al no existir más comentarios, el presidente de la Comisión solicitó a la secretaria técnica someter a votación el punto con las observaciones señaladas, lo cual fue aprobado por unanimidad de los consejeros electorales integrantes del colegiado en sesión, en los términos siguientes:

**Acuerdo CPCyC/033/2020** de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación, por el que se aprueba el Programa Anual de Trabajo y Calendario de Sesiones Ordinarias 2021, de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación.

Una vez aprobado el Programa y el calendario, el presidente de la Comisión con fundamento en el artículo 56 segundo párrafo del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México instruyó a la Secretaría Técnica para realizar las acciones necesarias, a efecto de comunicar a la Presidencia del Instituto sobre la aprobación del documento. Acto seguido le solicitó dar cuenta del **cuarto punto** del Orden del día, lo cual se hizo conforme a lo siguiente:



COMISIÓN PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN  
CIUDADANA Y CAPACITACIÓN  
9a. Sesión Ordinaria

**4. Presentación y, en su caso, aprobación del Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueba el contenido del material didáctico titulado “Inducción para personas prestadoras de servicio social”.**

El presidente de la Comisión puso a consideración el punto, otorgando el uso de la voz a la secretaria de la Comisión quien informó sobre las observaciones y precisiones recibidas por la oficina del consejero Yuri Gabriel Beltrán Miranda, que sugería que en el cuadro de la página 31, numeral 6) Asamblea de información y selección, se explicara con mayor detalle cuáles son las funciones de los Comités de Ejecución y Vigilancia, así como observaciones de forma por parte de la Secretaría Ejecutiva. Al no existir más comentarios solicitó a la secretaria técnica someter a votación el punto, considerando las observaciones planteadas por el Consejero Beltrán y la Secretaría Ejecutiva el cual fue aprobado por unanimidad de los consejeros electorales del colegiado en sesión, en los términos siguientes:

**Acuerdo CPCyC/034/2020** por el que se aprueba el Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueba el contenido del material didáctico titulado “Inducción para personas prestadoras de servicio social”.

Una vez aprobado el anteproyecto de acuerdo, el presidente de la Comisión con fundamento en el artículo 61, fracción V del Código, solicitó a la secretaria técnica realizar las acciones necesarias a efecto de que, dicho acuerdo se hiciera del conocimiento de la Presidencia de este Instituto y se remitiera el documento a la Secretaría Ejecutiva para su presentación ante el Consejo General y le pidió proceder a dar cuenta del **quinto punto** del Orden del día, lo cual se llevó a cabo en los términos siguientes:

**5. Presentación y, en su caso, aprobación del Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueba la adecuación de los plazos establecidos en la BASE TERCERA “DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE LOS PROYECTOS A PARTICIPAR EN EL RECONOCIMIENTO”, numerales 1, 3 y 4 primer y segundo párrafo; 6 y 7; y, BASE CUARTA “DE LOS RESULTADOS Y ENTREGA DE**



**COMISIÓN PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN  
CIUDADANA Y CAPACITACIÓN  
9a. Sesión Ordinaria**

**RECONOCIMIENTOS”, numerales 1 y 2, de la “Convocatoria para participar en el concurso de Reconocimiento de Proyectos Ganadores Novedosos 2020 y 2021”, en el marco del Plan Gradual hacia la Nueva Normalidad de la Ciudad de México.**

El presidente de la Comisión puso a consideración del colegiado el punto mencionado, solicitando el uso de la voz la secretaria de la Comisión, para informar que se recibieron observaciones de forma por parte de la oficina del Consejero Yuri Gabriel Beltrán Miranda y de la Secretaría Ejecutiva. Al no existir algún otro comentario, el presidente de la Comisión solicitó a la secretaria técnica someter a votación el punto con las observaciones señaladas, lo cual fue aprobado por unanimidad de los consejeros electorales presentes integrantes de la Comisión, en los términos siguientes:

**Acuerdo CPCyC/035/2020** por el que se aprueba el Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueba la adecuación de los plazos establecidos en la BASE TERCERA “DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE LOS PROYECTOS A PARTICIPAR EN EL RECONOCIMIENTO”, numerales 1, 3 y 4 primer y segundo párrafo; 6 y 7; y, BASE CUARTA “DE LOS RESULTADOS Y ENTREGA DE RECONOCIMIENTOS”, numerales 1 y 2, de la “Convocatoria para participar en el concurso de Reconocimiento de Proyectos Ganadores Novedosos 2020 y 2021”, en el marco del Plan Gradual hacia la Nueva Normalidad de la Ciudad de México.

Una vez aprobado el Proyecto de Acuerdo, el presidente de la Comisión con fundamento en el artículo 61, fracción XI del Código, instruyó a la Secretaría Técnica para realizar las acciones necesarias a efecto de que dicho acuerdo se hiciera del conocimiento de la Presidencia de este Instituto y se remitiera el documento a la Secretaría Ejecutiva para su presentación ante el Consejo General. Asimismo, le solicitó dar lectura al **sexto punto** del Orden del día, lo cual se llevó a cabo en los términos siguientes:

- 6. Presentación y, en su caso, aprobación del Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueba la adecuación de los plazos establecidos en los artículos Noveno, fracción I y III; Décimo, primer**



**COMISIÓN PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN  
CIUDADANA Y CAPACITACIÓN**  
9a. Sesión Ordinaria

**y segundo párrafo; Décimo tercero; Décimo séptimo y Décimo novena, de los “Lineamientos del Comité Dictaminador para el Reconocimiento de los Proyectos Ganadores Novedosos, derivados de la Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2020 y 2021”, en el marco del Plan Gradual hacia la Nueva Normalidad de la Ciudad de México.**

En seguida, el presidente de la Comisión puso a consideración del colegiado el punto, otorgando la palabra a la secretaria de la Comisión, quien informó que se recibieron observaciones de forma por parte de la oficina del Consejero Yuri Gabriel Beltrán Miranda. Acto seguido, al no existir algún otro comentario; el presidente de la Comisión solicitó a la secretaria técnica someter a votación el punto, considerando las observaciones recibidas, lo cual fue aprobado por unanimidad de los consejeros electorales presentes integrantes de la Comisión, en los términos siguientes:

**Acuerdo CPCyC/036/2020** de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación por el que se aprueba el Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueba la adecuación de los plazos establecidos en los artículos Noveno, fracción I y III; Décimo, primer y segundo párrafo; Décimo tercero; Décimo séptimo y Décimo novena, de los “Lineamientos del Comité Dictaminador para el Reconocimiento de los Proyectos Ganadores Novedosos, derivados de la Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2020 y 2021”, en el marco del Plan Gradual hacia la Nueva Normalidad de la Ciudad de México.

Una vez aprobado el Proyecto de Acuerdo, el presidente de la Comisión con fundamento en el artículo 61, fracción XI del Código, instruyó a la Secretaría Técnica para realizar las acciones necesarias a efecto de que dicho acuerdo se hiciera del conocimiento de la Presidencia de este Instituto y se remitiera el documento a la Secretaría Ejecutiva para su presentación ante el Consejo General, acto seguido le solicitó proceder a dar lectura al **séptimo punto** del Orden del día, lo cual se llevó a cabo en los términos siguientes:

**7. Presentación y, en su caso, opinión favorable del contenido de la “Agenda Ciudadana 2021. ¡Participa en democracia!”**



**COMISIÓN PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN  
CIUDADANA Y CAPACITACIÓN**  
9a. Sesión Ordinaria

El presidente de la Comisión puso a consideración del colegiado el punto mencionado, otorgando el uso de la voz a la secretaria de la Comisión quien informó sobre las observaciones y precisiones recibidas por la oficina del Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda, en el sentido de mejorar la redacción del primer párrafo de la página 23; en la página 27 en el apartado de "Representantes de partidos y de candidaturas sin partido" se sugiere revisar la redacción toda vez que hay una idea que se corta; y, en la página 36, segundo párrafo, se sugiere incluir cuándo fueron presentadas las iniciativas ciudadanas que aparecen como ejemplo.

Asimismo, el presidente de la Comisión cedió el uso de la voz al Representante del Partido del Trabajo, quien realizó una recomendación sobre la presentación de la Agenda, para que una vez que se apruebe el presupuesto correspondiente, dicha presentación se realice en los primeros días del año, toda vez que es muy práctica para los ciudadanos y los actores políticos.

En ese sentido, el presidente de la Comisión señaló que una vez que se cuente con el visto bueno del contenido este será remitido a la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía para trabajar en el diseño del material, de igual forma, se verificará con las Direcciones Ejecutivas de Participación Ciudadana y Capacitación y, de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía para que se imprima lo antes posible y se distribuya a principio del año.

Al no haber más comentarios el presidente de la Comisión solicitó a la secretaria técnica someter a votación el punto con las propuestas planteadas, lo cual fue aprobado por unanimidad de los consejeros electorales presentes integrantes de la Comisión, en los términos siguientes:

**Acuerdo CPCyC/037/2020** por el que se emite opinión favorable del contenido de la "Agenda Ciudadana 2021. ¡Participa en democracia!".

Una vez que se emitió la opinión favorable al contenido de la Agenda el presidente de la Comisión con fundamento en el artículo 94, fracción XVI del Código, instruyó a la Secretaría Técnica remitir el documento a la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía a efecto de continuar con el trabajo de edición e impresión del material.



**COMISIÓN PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN  
CIUDADANA Y CAPACITACIÓN**  
9a. Sesión Ordinaria

A continuación solicitó a la secretaria técnica proceder a dar lectura al **octavo punto** del Orden del día, lo cual se llevó a cabo en los términos siguientes:

**8. Asuntos Generales.**

En este punto, el presidente de la Comisión consultó si existía algún Asunto General que listar para su desahogo, otorgando el uso de la voz al Consejero Mauricio Huesca Rodríguez, para agregar un mensaje final, asimismo, el presidente del colegiado señaló que incorporaría un punto que tiene que ver con el informe final de trabajo de la presidencia de la Comisión, finalmente, la Lic. María Guadalupe Zavala Pérez, Titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos pidió solicitó dar cuenta del estado que guardan los medios de impugnación promovidos en el marco de la elección de las Comisiones de Participación Comunitaria y la Consulta de Presupuesto Participativo con corte al 16 de septiembre del año en curso.

En ese sentido, el presidente de la Comisión solicitó a la Lic. María Guadalupe Zavala Pérez presentar su punto, quien informó que en el marco del proceso electivo se recibieron en oficinas centrales 40 juicios en total de los cuales se han resuelto 30 y quedan pendientes de resolver 10; de los resueltos 14 fueron en contra de la Convocatoria que señalada en el acuerdo de Consejo General identificado con la clave ACU-79-2019, asimismo, 11 contra oficios de la Secretaría Ejecutiva en los que se informa a las personas solicitantes que su comunidad no detenta la calidad de pueblos o barrios originarios; 1 en contra la jornada electiva, en concreto del voto electrónico y; 4 en contra de la integración de Comisiones de Participación Comunitaria.

De los que se encuentran pendientes por resolver 9 son en contra de la cancelación de la Convocatoria solo de los 48 pueblos y barrios originarios precisados en el acuerdo de Consejo General identificado con la clave IECM-ACU-CG-29-2020 y 1 en contra de la jornada electiva voto electrónico, esto por cuanto hace a oficinas centrales.

Respecto a Órganos Desconcentrados se promovieron 308 medios en total, de los cuales se han resuelto 147 y quedan pendientes por resolver 161. De los 147 resueltos, 55 se confirmó la integración de las Comisiones de Participación



**COMISIÓN PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN  
CIUDADANA Y CAPACITACIÓN**  
9a. Sesión Ordinaria

Comunitaria, 31 fueron desechados, en 1 se ordenó la modificación de la integración de la Comisión de Participación Comunitaria y en 50 se revocó la votación recibida y ordenado al Instituto la realización de elecciones extraordinarias. Finalmente reiteró que se encuentran pendientes por resolver 161 medios de impugnación.

Una vez concluida la intervención el presidente de la Comisión cedió la palabra al Consejero Electoral Mauricio Huesca Rodríguez, quien señaló que solicitó el uso de la voz para dar un mensaje final de agradecimiento y a la vez de felicitación por el cierre de ciclo de la Comisión, ya que no solo implica un cambio de presidencia si no de un compañero como es el Consejero Yuri Beltrán, que sin duda alguna bajo el liderazgo del presidente de la Comisión, de la Mtra. Marisonia Vázquez Mata, Secretaria Técnica, y de todas y todos los que forman parte de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana, en quienes como tal hay un cúmulo de responsabilidad, respeto y profesionalismo, dedicaron muchísimo tiempo de su vida a llevar a cabo estos ejercicios participativos tan importantes, los cuales representaron muchos retos no solamente por un nuevo marco legal que implicaba nuevos retos y nuevas situaciones, frente a una ciudadanía cada vez más exigente, más informada y más crítica.

Mencionó que le parecía que en los trabajos que entrega y rinde cuenta con el término de esta presidencia, son sin duda alguna fruto y la consecuencia de la buena directriz que tuvo el presidente durante todos estos trabajos.

Acto seguido el Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda, se sumó al reconocimiento expresado por el Consejero Huesca, señalando que en esta Comisión se vivieron tiempos muy difíciles, simplemente darle seguimiento a todas las versiones de probables leyes de participación ciudadana y cuando finalmente se emitió la ley que ahora rige los procesos de participación ciudadana, ya con los tiempos quemadísimo para poder echar a andar el proceso. Y por si eso fuera poco ya que se echo a andar el proceso, inmediatamente después se suspenden actividades por la pandemia, entonces se tuvo que innovar para hacer cuestiones que la ley había concebido como eventos o actividades presenciales, cambiarlas por versiones electrónicas de los mismos y todo esto en tiempos muy cortos.



**COMISIÓN PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN  
CIUDADANA Y CAPACITACIÓN**  
9a. Sesión Ordinaria

Señaló que le parecía que se tenía que reconocer los buenos reflejos, del presidente y de la secretaria técnica para responder rápidamente a esos cambio y no permitir que se detuvieran los procesos de participación ciudadana en la Ciudad ni que el IECM perdiera su liderazgo en estos temas, es sabido que para el resto del país el IECM es referente por sus procesos de participación ciudadana por lo que le daba gusto que no se hubieran interrumpido. Por último, felicitó al presidente por su liderazgo, a la secretaria técnica y deseó que ésta Comisión mantenga en la siguiente integración los buenos trabajos que se han llevado hasta el momento.

Finalmente, el presidente de la Comisión señaló que se tenía listo el informe final de la presidencia y solicitó a secretaria técnica circularlo en ese momento, en el cual se daba cuenta del trabajo que se desarrolló por todas y todos en la Comisión, todos los documentos que se presentaron, los informes, reports y las sesiones. No obstante, le parecía que, en el documento, difícilmente se reflejaba todo el trabajo que desarrollaron por una parte la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación y por el otro los consejeros integrantes de la Comisión y sus oficinas.

Mencionó que le parecía que se vivían momentos complicados desde que se hablaba de la posibilidad de que se redujera la intervención del Instituto en materia de los instrumentos y mecanismos de participación ciudadana, cuando se aprobó una iniciativa y un transitorio a la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal, ya derogada, en el que se posponía la elección y la consulta. Asimismo, de manera apresurada se contó con una nueva ley que trabajo el Congreso y era difícil el poder actuar tan rápido si no hubiera sido por el apoyo de los consejeros, por lo que le parecía que se hizo un gran equipo para poder atender los retos a los que se enfrentaron.

Comentó que no solo fue desarrollar los instrumentos de participación ciudadana, es decir, las dos consultas de presupuesto participativo y la elección de las Comisiones de Participación Ciudadana en tiempos recortados, sino también encontrarse con el registro de proyectos y candidatos en vacaciones de la ciudadanía de diciembre y, la consulta y la elección con el tema de la pandemia.



**COMISIÓN PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN  
CIUDADANA Y CAPACITACIÓN**  
9a. Sesión Ordinaria

De igual forma agradeció a la Mtra. Marisonia Vázquez Mata y a todo su equipo por el esfuerzo, por el trabajo que se hizo para desarrollar los documentos, de igual forma reconoció el trabajo de las oficinas de los consejeros integrantes de la Comisión y el acompañamiento siempre de ambos, ya que gracias a ello los resultados que se estaban dando eran positivos.

Finalmente, agradeció de manera particular al Consejero Mauricio Huesca Rodríguez por todo el apoyo, así como al Consejero Yuri Gabriel Beltrán Miranda, ya era un gusto para él conocerlo siendo Secretario Ejecutivo del Instituto, después estando en una institución hermana como es el Tribunal Electoral de la CDMX y ahora como compañero, comentó que aprendió mucho de su forma de trabajar y le parecía que el Cosejero Beltrán ayudó a mejorar muchas prácticas que se han venido desarrollando en el Instituto, señaló que en el tema de calidad fue el pionero, así como en el acercamiento con organismos internacionales que han traído muchos benéficos a la institución. Concluyó diciendo que consideraba que el Consejero Beltrán ha sido un promotor de todo lo señalado y que son aspectos que si bien cambia su gestión se quedan como algo que aportó a la institución.

Posteriormente, el presidente del colegiado consultó si alguien más quería intervenir y al no haber ningún otro comentario o Asunto General solicitó a la secretaria técnica dar cuenta del **noveno punto** del Orden del día, lo cual se hizo conforme a lo siguiente:

**9. Presentación y, en su caso, aprobación del proyecto de minuta de la Novena Sesión Ordinaria de fecha 23 de septiembre de 2020, de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación.**

El presidente de la Comisión con fundamento en el artículo 46, fracción VI del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral de la Ciudad de México, se declaró un receso de dos minutos, siendo las 13:29 horas, a efecto de reunirse nuevamente para la presentación y, en su caso, aprobación de la Minuta de dicha sesión.

(RECESO)



**COMISIÓN PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN  
CIUDADANA Y CAPACITACIÓN**  
9a. Sesión Ordinaria

A las 13:32 horas, del día 23 de septiembre de 2020, la secretaria técnica conforme a lo dispuesto en el artículo 49, fracción V del Reglamento dio fe de la existencia del quórum. Acto seguido el presidente de la Comisión reanudó la Novena Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación, correspondiente al año 2020, con fundamento en los artículos 46, fracción V, 60 y 61 del Reglamento, conforme a lo siguiente:

**9. Presentación y, en su caso, aprobación del proyecto de minuta de la Novena Sesión Ordinaria de fecha 23 de septiembre de 2020, de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación.**

El presidente de la Comisión puso a consideración el punto, otorgando el uso de la voz a la secretaria de la Comisión, quien informó que se recibieron observaciones de forma por parte de la oficina del Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda. Al no haber más comentarios el presidente de la Comisión solicitó a la secretaria técnica someter a votación el punto con las observaciones señaladas, lo cual fue aprobado por unanimidad de los consejeros electorales integrantes del colegiado en sesión, en los términos siguientes:

**Acuerdo CPCyC/038/2020** por el que se aprueba la minuta de la Novena Sesión Ordinaria de fecha 23 de septiembre de 2020, de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación.

Una vez aprobada la minuta, el presidente de la Comisión con fundamento en el artículo 69 del Reglamento, instruyó a la Secretaría Técnica para realizar las acciones necesarias a efecto de que a dicho documento se le colocará la leyenda correspondiente en el apartado de firmas y fuese remitida a la Presidencia del Consejo General, así como a la Secretaría Ejecutiva para su difusión en términos de la normativa en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública y solicitó a la secretaria técnica indicar si existía algún asunto pendiente por tratar en dicha sesión, quien informó haberse agotado todos los puntos listados en el Orden del día para dicha sesión.

Acto seguido el presidente de la Comisión dio por concluida la Novena Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación, a las 13:33 horas del día 23 septiembre del año en curso, con fundamento en el



**COMISIÓN PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN  
CIUDADANA Y CAPACITACIÓN**  
9a. Sesión Ordinaria

artículo 46, fracción V, del Reglamento, agradeciendo a todas y todos su asistencia virtual, a través de la videoconferencia realizada.

Así se aprobó la minuta por unanimidad de votos de los consejeros electorales integrantes de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación, en la Novena Sesión Ordinaria celebrada de manera virtual el 23 de septiembre de 2020, firmando al margen y al calce para constancia los consejeros integrantes de la Comisión.

---

**BERNARDO VALLE MONROY**

Consejero Electoral Presidente de la  
Comisión Permanente de Participación  
Ciudadana y Capacitación

---

**MAURICIO HUESCA RODRÍGUEZ**

Consejero Electoral Integrante de la  
Comisión Permanente de Participación  
Ciudadana y Capacitación

---

**YURI GABRIEL BELTRÁN MIRANDA**

Consejero Electoral Integrante de la  
Comisión Permanente de Participación  
Ciudadana y Capacitación